

Doctora:

CONSUELO ORDÓÑEZ

Director Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP)

Ciudad

REF: Proposición **No. 60** aprobada en la Sesión del día 19/01/2024.

Respetada doctora:

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la Proposición de la referencia presentada por los (a) H. C. Clara Lucia Sandoval Moreno; Bancada Partido Político Liberal Colombiano

Tema: NO MÁS BASURAS EN LAS CALLES DE BOGOTÁ.

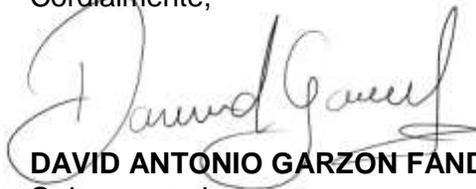
En virtud de lo anterior, usted se encuentra **CITADO (A)** conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 11 del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo). La respuesta al cuestionario deberá radicarse en la Comisión Primera Permanente del Plan, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud), siguientes al recibo de la presente comunicación **en original y medio magnético**.

De esta manera, el término inicial para su respuesta oportuna es el **25/01/2024**.

Para comunicarse con la comisión y atender cualquier inquietud adicional puede dirigirse al siguiente correo electrónico: comisiondelplan@concejobogota.gov.co,

La fecha y hora para el debate serán informadas oportunamente.

Cordialmente,



DAVID ANTONIO GARZON FANDIÑO

Subsecretario

Comisión Primera del Plan de Desarrollo

Anexos: (3) folio (s).

Elaboró: Reinaldo García Baquero
Profesional Universitario 219403
PBX 2088210 ext. 8053

